



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2.025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara De Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en virtud de los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y el art. 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, pedido de informes sobres distintas cuestiones relacionadas con declaraciones citadas del periódico norteamericano *The Wall Street Journal* en mención al “salvataje financiero” por parte del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América hacia nuestro país, a saber:

- a) Condicionamientos del acuerdo para el salvataje financiero por parte del Departamento del Tesoro de E.E.U.U. hacia Argentina;
- b) Garantías brindadas por el gobierno de la República Argentina para devolver el empréstito;
- c) Exclusividad de capitales estadounidenses en la exploración y explotación de reservas de minerales como ser uranio, litio, oro y cobre; tierras raras, recursos marítimos y combustibles fósiles; y zona geográfica aeroespacial;
- d) Rubro de empresas de exclusividad como ser de energía, infraestructura, telecomunicaciones e internet;
- e) Análisis de impacto medioambiental y medidas para preservar la soberanía de nuestros recursos geopolíticos y estratégicos;
- f) Proyección y trazabilidad de las futuras ganancias ante el posible acuerdo.
- g) Proyección y análisis para la generación de empleo genuino.

Lourdes Micaela Arrieta

Diputada Nacional por Mendoza



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2.025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo solicitar un pedido de informes por diversas cuestiones relacionadas con declaraciones citadas del periódico norteamericano *The Wall Street Journal* en mención al “salvataje financiero” por parte del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América hacia nuestro país. Según el portal¹, se alude a que el secretario del Tesoro norteamericano Scott Bessent mantuvo conversaciones con el actual ministro de Economía, Luis Caputo, acerca de medidas para “limitar el acceso de China a recursos estratégicos argentinos y favorecer la participación de empresas estadounidenses en proyectos de infraestructura y sectores sensibles”. En particular, la nota menciona que en esas gestiones se habló del acceso a minerales críticos, entre ellos el uranio, y de priorizar la presencia de empresas de EE. UU. en infraestructura y telecomunicaciones².

En el ámbito local, el portal “*ElCanciller.com*”, donde replicó y amplificó información citando expresamente al periódico estadounidense, y señalando que el Tesoro habría condicionado un “salvataje financiero” a la Argentina a la ampliación del acceso al uranio y que empresas estadounidenses fueran “proveedoras exclusivas” de servicios de telecomunicaciones e Internet³.

En consecuencia, es urgente aclarar a la ciudadanía argentina y futuras generaciones acerca de las garantías sobre el respaldo y resguardo de la soberanía argentina ante el posible acceso y exclusividad de empresas norteamericanas a la exploración y explotación de nuestros recursos, así como también, la operatividad de la deuda contraída y la proyección de la misma. De confirmarse la existencia de estas conversaciones entre Bessent y Caputo, estaríamos frente a decisiones que pueden comprometer nuestros recursos estratégicos (energéticos y minerales) y

¹ The Wall Street Journal: "U.S. Treasury Chief Hints at Argentina Financial Rescue". Recuperado de: <https://www.wsj.com/world/americas/u-s-treasury-chief-hints-at-argentina-financial-rescue-334a3b3c>

² Buenos Aires Times: “Bessent’s plan runs short on time to line up Argentina financing”. Recuperado de: https://www.batimes.com.ar/news/amp/economy/bessents-plan-runs-short-on-time-to-line-up-argentina-financing.phtml?utm_source=chatgpt.com

³ ElCanciller.com. Publicación red social X. Recuperado de: <https://x.com/elcancillercom/status/1850213501379510322>



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2.025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

la provisión de servicios esenciales de comunicación e infraestructura crítica, ámbitos que requieren especial análisis legislativo y control democrático. En un gobierno de supuesto corte liberal, no hay nada más antiliberal que contraer deuda foránea y menos, sin un análisis, proyección y objetivos previos, entendiendo que convierte a los contribuyentes en esclavos de intereses extranjeros.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Lourdes Micaela Arrieta